DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

berana; más gentil, la del eterno femenino...

Esto por sí solo ya nos da una idea general sobre la índole de "Eva Reina". En cada tabla de materias precediendo á las subdivisiones de la obra, hallamos la magnitud y lo delicado que la misma encierra. Nada omite, nada descuida nada la hace vacilar y mucho menos retroceder á nuestra autora. Yo me asusté en leyendo los primeros títulos ó resúmenes: "Flor que se abre. Las primeras curvas y los primeros misterios: Virgilidad: Nuevas embriaguéces: Para que dure el amor", etc., etc. Todo va á abocarle con todo eso y más "os amenaza".

Aseguro que, sin el precedente de "Las últimas Vestales", yo no hubiera afrontado la lectura de "El libro de la mujer". ¡Pérdida sensible hubiera sido! Porque la perspicacia, el sentimiento, la delicadeza, el ingenio, la gracia, rebosan en todas y cada una de las páginas del libro, verdadero catecismo para la mujer, para la esposa, para la madre, para toda mujer que en algo se precie y ame el cumplimiento de su misión estricta en el mundo. La moral, la higiene, el buen gusto, el buen parecer... en fin, ¿no dije que todo? pues no retiro la palabra.

Tengo ya mi estantería-spoliarium donde van, irremisiblemente, á yacer lo feo, lo grosero y lo absurdo. Pues bien; "Eva Reina" irá á parar á las tiernas manos de mis hijas. No os he de decir más.

Hoy que esperar con fruición el nuevo libro de "Jolanda" vertido al castellano: "Amor silencioso", donde, al parecer, algo va para el sexo fuerte.

Me complazco en rendir tributo merecido á la notable escritora italiana, congratulándome de paso con la literatura femenil, gracias á haber encontrado á la postre quien, al hacerlo, no prescinde de su sexo.

Sebastián Gomila.

Ecos de Sociedad

VIAJES

Con dirección á París ha pasado por esta localidad procedente de Las Eraguas, la duquesa de Santo Mauro.

Se encuentra en esta población, el marqués de Villamarcilla.

Procedentes de París han pasado por esta ciudad con dirección á la corte, los marqueses de Velada.

De Pamplona ha regresado á Madrid, nuestro respetable amigo don Valentín Gayarre.

Ha pasado por esta capital con dirección á Montreux, procedente de Madrid, la condesa de Agüera.

Tras breve estancia en Pamplona, ha regresado á Huesca el gobernador de dicha provincia nuestro distinguido amigo don Alberto Larrondo.

En unión de su familia ha regresado á Vitoria, después de haber permanecido una temporada en esta capital, don Nicolás Olazcu.

BODAS

En Burgos se ha celebrado el matrimonio de la linda señorita Dolores Núñez del Pino, con el capitán de ingenieros don Alfredo Kindelán.

La vida política

(POR TELEFONO)
(De nuestro corresponsal)

Madrid, 30, 0,15.

Ayer mañana despacharon con el rey el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

Canalejas puso á la firma de don Alfonso los siguientes decretos:

Nombrando gobernador civil de Cádiz, al actual de Vizcaya, don Luis López García.

—Idem gobernador civil de Vizcaya, al actual de Zaragoza, don Alfredo García Bernardo.

Y otro decreto relacionado con el funcionamiento de la Junta de Colonización interior, que preside Dávila.

También cobián sometió á la firma del monarca varios decretos de personal y otro estableciendo nuevas reglas para el reconocimiento facultativo en los expedientes de jubilación, por imposibilidad física.

El ministro de la Gobernación se indispuso ayer á causa de una indigestión, habiéndole prohibido los médicos abandonar el lecho.

Canalejas visitó al mediodía á Merino Y éste anunciólo que se levantaría por la tarde, para llevar á la firma del rey el decreto nombrando sustituto de Mendez Alanís, en la jefatura superior de la policía.

En los círculos republicanos, que estuvieron ayer muy concurridos, se comentaron ayer mucho las manifestaciones que hizo el día anterior Prast en el Senado.

Los concejales republicanos se mostraban indignados de las acusaciones de que han sido objeto y se proponen realizar una activa y enérgica campaña en el Ayuntamiento, para descubrir todo lo que haya.

Moret no ha aceptado, aunque no se le ha propuesto aún directamente, el ir á la República Argentina, para dar conferencias públicas, como lo hizo recientemente Clemenceau.

El rey firmó ayer un decreto de Gobernación, nombrando Consejero del Monte de Piedad de Madrid al duque de las Torres.

También firmó otro decreto nombrando gobernador civil de Oviedo á don Francisco Roncales, que lo era de Cádiz.

Han llegado al Consejo de Estado tres expedientes, entre ellos uno de 100.000 pesetas, para diferentes estudios y otro de 4.000.000, para obras de carreteras, puertos y faros.

En el Senado se reunieron ayer Canalejas y los diputados y senadores alicantinos, para tratar de los festejos que han de celebrarse en Enero en Alicante cuando vaya allí don Alfonso.

Para el cargo de Jefe Superior de la Policía, cuyo nombramiento se firmará hoy, se indicaba ayer al teniente coronel de Estado Mayor, Fernández Llanos, y á Ruiz Jiménez, reuniendo éste más probabilidades.

En concreto, sin embargo, nada se sabía á última hora.

HUMORADAS

Invierno

Dejadme que cante al viejo invierno y abomine del otoño, tan viejuco y zarpajuelo.

Llámenle zarrá, pero no scharrá.

¡Invierno con Santo Tomás, horas antes, y Nochebuena, horas después, habrá puesto más alto su prestigio mayor!

Y, luego, San Manuel y Reyes, y sus vacaciones. (Nosotros, siempre lógicos, decimos barcaciones, de barcaiu, perdonar.)

No habrá escuela.

Habían llegado los indultos con los villancicos y los mazapanes.

Y, días después, vendo crecer los días, llegaba San Sebastián con sus tamborradas y sus bueyes.

Y la Candelaria con la alegría de los pescadores y Carnaval con la alegría de sus "Máscaras-Sacarrés, y la Cuaresma con la alegría de sus lapas y percebes, y la alegría de sus miscoyes, banderas y donaberas, y la alegría de los monumentos, de la Necaxame-schiquin y de los guerreros romanos.

Y, cambio, el otoño, que lúgubre y tristón, al descolgarse del Urgull á las faginas, así que se marchaba, en las diligencias aceleradas, la última familia veraniega que había venido á tomar baños.

¡Cuánta fugitiva!

Aún las vemos alejarse como diosas.

Aquellas tres hermanas, y sus tías, de las que nos enamoramos cuatro oficiales de la guarnición (uno de carabineros), un concejal, dos emigrados franceses (del Cu de Tá), dos señores de la Reunión de Amigos, y Dámasche, Pélich y yo.

Aquellas otras tres que fueron al paseo de Santa Catalina con calañeses, en cuyos barbuquejos quedamos prendidos los caballeros antes citados, más uno de Telégrafos, y Dámasche, Pélich, Pólisch y yo. ¡Ah! y Anisch ó Aniceto también.

Aquellas dos hermanitas que fueron al mismo paseo con unas gorritas amarillas, con viseras de marfil, y los mismos señores de arriba, y Dámasche, Pélisch, Pólisch, Anisch y Estánisch (en una de sus dos existencias) y yo.

¡Las forasteras se fueron y las de casa se encastillaron!

Algo negro se nos echaba encima.

Mirad, ved y temblar.

La André Ramuna abrió el cajón largo, colocado en la cara inferior del poste último de la Plaza Nueva, entrando del Concejo, al frente, salida de la derecha.

La André Ramuna, del cajón largo, sacaba una soga, y el farol bajaba chirriando y todos los cristales componentes y advacentes del aparato quedaban limpios, el quinqué provisto, la mecha cortada.

Subió el farol á su puesto en el arranque de salida junto al terrado, y la soga arrollada en 6 ó en 8 fué colocada dentro del cajón largo.

Una vuelta de llave y... Vengan noches eternas y los tristes quejidos otoñales del farol en su lúgubre balanceo.

I-O-Gli componi calderi; aparecían por el pueblo.

Lluvia segura.

Las recaderas, como llamábamos á las vendedoras del mercado, se acogían, bajo los soportales, hacia los portales y tiendas del "arco democrático" que no sé por qué razón más favorecido de las ventiscas y chaparronadas.

Malo; la André Ventura en el balcón, por no tener huéspedes.

El Mayor, de llaves se echó la funda al morrión.

Cantó la Atraca.

El Otoño estaba encima.

Bat camino de la Habana

Gortinaz tenía unos tíos ricos en la Habana dueños de unos almacenes de frutería, oro, y de una casa de banca.

Y dichos señores resolvieron que Bat —que no sabía mucho castellano y con grandes disposiciones para la lengua inglesa—aprendiera francés, y como yo lo estudiaba también, fuimos de nuevo condiscípulos.

Se distinguió en seguida.

El día que el profesor le explicó el sonido francés de eu y los de las palabras correspondientes á miedo, huevo y buey, no pudo contenerse y dijo muy serio:

—¡Eu! ¡Cecorraren marrua! (El mujido del ternero).

Otro día, el mismo profesor, después de explicarnos los cuatrocientos que los adverbios terminados en mente se llamaban de modo ó de orden y después de ponernos algunos ejemplos como: buenamente, próximamente, primeramente, dirigiéndose á Gortinaz, Bat:

—A ver; ponga usted un ejemplo.

Bat quedó alelado, pero preguntó:

—Aberbio... mente?

—Eso es.

—Buenamente, primeramente.

—Sí; pero esos los he dicho yo. Otros ejemplos.

Bartolo volvió á callarse; pero de golpe y señalando con el dedo á un condiscípulo nuestro, exclamó:

—¡José! Vicente.

Y volvió, porque el condiscípulo se llamaba así.

Pero donde estuvo sumamente acertado fué en la Habana.

¡Cómo que volvió á los cuatro meses, y...!

Intercaló estos datos para encauzar las andanzas de Bat por una vereda parecida á las que recorren los carros con bueyes de nuestro país, dando tumbos á derecha é izquierda, pero llegando siempre al punto á donde se encamina el buey; que es lo que yo quisiera conseguir.

Equech.

La vida en Vizcaya

(POR TELEFONO)
(De nuestro corresponsal)

Bilbao, 29 — 10-45 m.

Cadáver en Bermeo. — ¿Un ahogado? — Inglés borracho. — El nuevo gobernador. — A Madrid.

Comunican de Bermeo que esta mañana en el punto denominado El Arza, fué hallado el cadáver de Leandro Erjozaga, de 60 años de edad, quien cayóse por un muro anoche al dirigirse á la fábrica de conservas de la Viuda de Lumbreras para anunciar la llegada de la pesca.

Descubrieron el cadáver dos hijos de la víctima, desarrollándose en el lugar de suceso una escena desconsoladora.

La guardia municipal ha denunciado al Juzgado del Ensanche, que ayer tarde, el vecino del muelle de los Astilleros, Ramón Valle, dejó á un hijo suyo de 14 años de edad cerca del cementerio británico, y al volver ya no le encontró, viendo en cambio que un bote de su propiedad era arrastrado por las aguas.

Se supone que el chico trató de embarcar y cayó á la ría, ahogándose.

En la Casa de Socorro fué curado un súbdito inglés, quien, hallándose en completo estado de embriaguez, trató de penetrar en su casa por una ventana, revirviendo que era la puerta, y rompió los cristales, causándose varias erosiones en las manos.

Ha causado excelente efecto entre los elementos genuinamente democráticos, el nombramiento del gobernador de Zaragoza, señor García Bernardo, notable jurisconsulto asturiano, para el gobierno de Vizcaya.

El actual gobernador, señor López García, marchará el día 2 del mes próximo á Cádiz, para posesionarse del mando de aquella provincia.

Mañana, en el expreso, marchará á Madrid una comisión del colegio de Corredores de Comercio y otra de Corredores Marítimos, para gestionar la modificación de algunos extremos del proyecto de ley, que el ministro de Fomento ha presentado á las Cortes, y que afecta á los Corredores de Comercio y Marítimos y á los agentes de Cambio y Bolsa.

En el barrio de Castrejana los huelguistas de la mina "Primitiva" atacaron la casa en que se alojaban los esquiroles.

Lanzaron contra la casa numerosas piedras é hicieron, además, contra ella varios disparos.

Por fortuna no se registró desgracia personal alguna.

El descarrilamiento del rápido

Ampliando las noticias que dábamos ayer, respecto al descarrilamiento del rápido, diremos que la causa de éste obedeció á que el segundo vagón se salió de la vía y arrastró á los demás, que tambien descarrilaron.

Inmediatamente que se apercibió el maquinista dió el freno por el vacío, parando el tren casi instantáneamente.

Los trabajos para dejar expedita la vía, se hicieron con tal rapidez, que á las 8,45 de la mañana, pudo ya pasar el primer tren.

El servicio se hizo con toda regularidad y los trenes llegaron á sus horas.

Información general

(Por teléfono)
(De nuestro corresponsal)

Madrid, 30 — 0-15 m.

LA CRISIS EN ALMERIA

Telegrafían de Almería que en varios pueblos de la provincia se han celebrado mitins y manifestaciones, para pedir al gobierno que remedie la crisis obrera que allí existe, realizando obras públicas.

Los obreros parados son muchos y se teme que ocurran desórdenes.

NUEVO GOBERNADOR

Dicen de Coruña que llegó el nuevo gobernador civil, señor Romero Donallo, quien se posesionó en seguida del mando de la provincia.

LA "GACETA"

Ayer publicaba la "Gaceta" un parte oficial anunciando que se han declarado dos casos de peste bubónica en el Brasil.

DE BARCELONA

Comunican de Barcelona que anteayer celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para tratar del problema de las aguas.

Asistieron á la sesión muchos curiosos, sospechando que se registrasen algunos escándalos.

Las minorías regionalistas y nacionalista habían presentado voto particular contra el dictamen de la mayoría oficial.

Después de media hora de discusión, se acordó aplazar el debate, para reanudarlo en una sesión permanente hasta que fuese aprobado el dictamen.

El Orfeón Donostiarra

Continúan con entusiasmo grandísimo los ensayos de las obras que cantará nuestra querida masa coral en el concierto que tiene organizado en honor de sus socios protectores.

A las ocho de hoy, y en el domicilio social tendrá lugar el sorteo de localidades para los señores socios protectores y sus familias, pudiendo concurrir á este acto los señores que así lo deseen.

Dicho sorteo tiene por objeto evitar toda clase de distinciones, siguiendo costumbre establecida el año pasado.

Mañana publicaremos programa completo de tan interesante fiesta, dando á conocer también los proyectos del Orfeón para el domingo 4 del actual.

Las Cortes

Por teléfono
(De nuestro corresponsal)

Madrid 30, 0,15 m.

SENADO

En la Alta Cámara comenzó la sesión de ayer á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia de Montero Ríos.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el conde de Peñafiel aclaró una interrupción que hizo en la sesión del lunes al presidente del Consejo.

Alvarez Guijarro se ocupó del mensaje enviado por el Congreso, diciendo que la Comisión de Presupuestos de aquella Cámara había emitido un nuevo dictamen sobre aumentos en el presupuesto de Fomento, después de estar aprobado el primitivo por ambas Cámaras.

Dijo el orador que esto era antireglamentario y alteraba á las relaciones que deben existir entre ambos Cuerpos Colegisladores, entendiendo por ello que el referido documento no debía pasar á las secciones.

Le contestó don Amós Salvador diciendo que no podía rechazarse dicho dictamen, precisamente por la cordialidad de relaciones que debe existir entre las dos Cámaras, y consignó que lo único que podía hacer con que se dictamen, era el de pasar á la Comisión de Presupuestos, pasara á una Comisión especial, considerándose como una ley adelantada.

Montero Ríos dijo que, á su entender, el dictamen debería pasar á la Comisión de Presupuestos, la cual se encargaría de admitir ó rechazar más adelante lo que en aquél se propone.

Reanudó el cargo que suponían para la presidencia del Senado, las palabras del señor Alvarez Guijarro.

Rectificó éste y negó que tuviese propósito alguno de atacar á la presidencia.

Montero Ríos y don Amós Salvador insistieron en sus anteriores manifestaciones.

Un secretario leyó los artículos del reglamento pertinentes al caso, y fué rechazada la proposición de Alvarez Guijarro.

Se entró luego en el orden del día y se reanudó la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Se aprobó el capítulo primero después de hacer Burell aclaraciones á una omisión que se notaba en el presupuesto por haber tardado el Ayuntamiento al colocar una página y de adaptar Rodríguez San Pedro las aclaraciones.

Luego Rodríguez San Pedro, Allendesalazar y Alvarez Guijarro hicieron, sin declararlo, una verdadera obstrucción al presentar gran número de artículos, extensísimos discursos para expresar sus opiniones sobre la enseñanza.

Alvarez Guijarro llegó á pedir que se retirara el capítulo, segundo, y Burell se opuso á ello, si bien no tenía inconveniente en que se introdujesen en él reformas.

Rodríguez San Pedro promovió seguidamente un extensísimo discurso para pedir que las gratificaciones á los inspectores de enseñanza se convirtieran en sueldos.

Burell se opuso á ello para no crear más derechos pasivos.

Rodríguez San Pedro impugnó luego el capítulo cuarto y le contestó Burell.

Se prorrogó la sesión por menos de dos horas, con la protesta de los conservadores, y seguidamente rectificaron Rodríguez San Pedro y el ministro de Instrucción pública.

Al suspenderse el debate se dió lectura al despacho ordinario, se señaló el orden del día para hoy y se levantó la sesión.

CONGRESO

La sesión celebrada ayer por la Cámara popular comenzó á las 2,40, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En escaños y tribunas escasa animación, y el banco azul desierto.

Aprobada el acta de la sesión anterior, Moreto (don José) formuló un ruego de carácter local.

Entróse seguidamente en el orden del día y se puso á discusión el dictamen referente al proyecto de ley fijando la jornada máxima del trabajo en las minas.

Iglesias (don Pablo) consumió el primer turno en contra de la totalidad.

Al comenzar á hablar, ocupó su asiento en el banco azul el jefe del gobierno.

Dijo el orador que cuando los obreros se declaran en huelga, no lo hacen por amor propio, sino para conseguir algunas mejoras.

Se ocupó de la huelga de Bilbao, que motivó la confección del proyecto, y justificó la conducta observada durante la huelga por Pescanova.

Repitió una vez más que el querer dar carácter político á estos movimientos obreros, es apartarse de la realidad, y afirmó que los obreros mineros de Vizcaya esperaban más beneficios de los consignados en el proyecto de ley.

Terminó consignando que muchos de esos obreros estiman que son tacañas las concesiones otorgadas por el gobierno.

Le contestó Dueñas, en nombre de la Comisión.

Gandarias consumió el segundo turno en contra y explicó á grandes rasgos los trabajos que se realizan en las minas de Vizcaya.

Gandarias consumió el segundo turno en contra de la totalidad.

Explicó lo que en realidad eran los trabajos mineros en Vizcaya, y dijo que, en puridad, las minas no eran tales minas, porque no había en ellas labores subterráneas.

Manifestó que le parecía bien que el gobierno presentase leyes de carácter social, pero que debía tener en cuenta el estado económico del país y el grado de prosperidad de las industrias á que afectasen los proyectos.

Negó que á raíz de la huelga de 1906 se hicieran promesas á los obreros por el gobierno ó por el rey.

Indicó que, á su juicio, el gobierno debía limitarse á fijar la jornada máxima del trabajo en las tareas interiores de las minas, pero no determinarla en las labores exteriores.

Hizo ver que el proyecto de ley que se discutía suponía un gravamen para la industria minera, puesto que se recargaba el precio del laboreo del mineral, y declaró que se debía tener en cuenta que sobre la citada industria pesaban muchos impuestos, incluso dos especiales.

Terminó diciendo que bien estaba que el gobierno mejorase á los trabajadores, pero que debía conceder una compensación á los patronos rebajándoles algunos tributos.

Le contestó Ortega y Gasset, diciendo que Gandarias había padecido un error al suponer que el proyecto nació á consecuencia del movimiento huelguístico de Vizcaya.

Afirmó que, por el contrario, respondía á una necesidad y á las ideas del presidente del Consejo, como otras leyes que se habían presentado y se presentarían al Parlamento.

Expresó que la huelga de Vizcaya habría podido ser causa de la presentación, pero que el proyecto en modo alguno obedecía al mencionado conflicto.

Examinó luego las leyes extranjeras y dijo que en ellas se había inspirado el Instituto de Reformas Sociales al redactar el proyecto.

Disertó después sobre la jornada larga y corta, y sostuvo que la primera era perjudicial porque el trabajo perdía intensidad hasta el punto de que en las últimas horas la labor era completamente inútil por exceso de fatiga del trabajador.

El marqués de Lema consumió á continuación el tercer turno en contra de la totalidad.

El orador afirmó que el gobierno había ido más allá de lo debido.

Sostuvo que la huelga de Bilbao tuvo carácter político y pidió que las leyes se discutía fuera puramente temporal, para que pudiera ser anulada cuando pasasen las circunstancias que la habían motivado.

Le contestó Quirós exponiendo diversos argumentos para demostrar que la ley no podía tener carácter temporal.

Rectificó el marqués de Lema y luego terció en el debate, para recoger alusiones, Azcárate.

Este declaró que con la ley que se discutía quedaban cumplidas las promesas que se habían hecho á los obreros mineros de Vizcaya á raíz de la última huelga general.

Añadió que en el proyecto se rebajaba á nueve horas la jornada máxima en los trabajos subterráneos, y á nueve y media en los exteriores, cuando ahora, en unas y otras labores, era de diez.

Manifestó que la ley no podía tener carácter temporal, porque á lo sólo debían tenerlo las leyes excepcionales que respondían á circunstancias transitorias.

Indicó que el procedimiento mejor era el sistema inglés, es decir, no volver nunca atrás, sino irse modificando todo según las circunstancias.

Expresó que la ley que se discutía era el comienzo de lo que el gobierno proyectaba hacer para mejorar á la clase obrera.

Respondió después las gestiones del Instituto de Reformas Sociales, y las discusiones que mantuvieron los vocales patronos y obreros para confeccionar el proyecto.

Rectificó el marqués de Lema, quien insistió en que la ley debía ser temporal, aun cuando no dejaba de reconocer el fundamento que tenían los argumentos expuestos por Azcárate para sostener lo contrario.

Azcárate rectificó también y afirmó que la ley era de carácter inicial y que se mejoraría á medida que se fueran viendo sus deficiencias.

Se aprobó luego la totalidad del proyecto y seguidamente se aprobaron sin debate los dos primeros artículos.

Pablo Iglesias defendió una enmienda al artículo tercero, pidiendo la jornada de ocho horas.

Moreto (don José) se negó á aceptarla en nombre de la comisión.

Terció en el debate Alvarado, como ministro del gobierno de 1906, para decir que á la comisión de obreros mineros que visitó al rey en Bilbao, solo se le manifestó que se estudiarían sus peticiones, pero sin prometerle nada.

Pablo Iglesias sostuvo que se prometió estudiar la petición referente á la rebaja de la jornada del trabajo á nueve horas, y que nada se hizo.

Rectificaron Alvarado y Pablo Iglesias, se desechó la enmienda y quedó aprobado el artículo tercero.

Al cuarto apoyó otra enmienda Pablo Iglesias, solicitando que la jornada media anual fuese de nueve horas en vez de nueve y media.

Tomóse en